



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°017-2023 Acta número diecisiete de la sesión ordinaria celebrada de forma presencial por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta minutos del miércoles 14 de junio del año dos mil veintitrés, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Sergio Laprade Coto y el Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros, y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la participación de: Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

No hay. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

ARTÍCULO 1: Sesión con El señor Andrés Romero Rodríguez, Ministros de Trabajo y Seguridad Social.

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sesión ordinaria de éste día 14 de junio, la apertura de hacer ésta sesión yo llamo ordinaria con un alto grado de extraordinariedad, porque éste es en pleno Consejo Salud Ocupacional, aquí esta todos sus miembros directores, les voy a pedir más bien que aprovechemos la ocasión para presentarnos a partir de haberle tomado la palabra señor ministro de la exposición que usted hizo durante la semana de Salud Ocupacional en el Colegio de Ingenieros en donde señaló algunas cosas oportunas de ver como ingresamos en un modelo de un Ministerio en donde estratégicamente vaya dirigido



a acciones que tengan un resultado distinto y por eso hemos creído oportuno éste espacio, entonces yo le daría la palabra para que se presenten y que don Andrés tome el control de la sesión, adelante doctora. ----

Andrés Romero Rodríguez: Muchas gracias, yo soy Andrés Romero, trabajé un tiempo acá en el Ministerio en la Dirección de empleo como director, yo estuve en el INA un rato y luego regresé acá al Ministerio como director nuevamente de empleo, pero un accidente pasó y me tiene aquí en este, estoy a las órdenes, primero que todo muchas gracias por recibirme, iba a hacer una petición, mas bien voy a habilitar el espacio para escucharles. -----

Les comento primero a ocho mil pies que estamos **2:40** el Ministerio de Trabajo en éstos meses y que proyectamos para los siguientes meses/semanas y ojalá que para el resto de la, no solo de la administración sino **2:52**; como ustedes saben **2:57** mucho tiempo de relacionarse con el Ministerio de Trabajo ya sea en éste foro o en otros foros verdad y lo pueden ver acá en éste salón, el Ministerio de Trabajo tiene un rol fundamental en la Sociedad Costarricense, el Ministerio de Trabajo tiene en lo últimos 10 años básicamente ha tenido también en las distintas administraciones una serie de jerarcas verdad que pueden ver ésa pared prácticamente, ahí estamos hablando de 10 años maso menos, un poquito más, un poquito menos, y yo me planteo verdad, con ése patrón me planteo y planteo aquí a nivel del Ministerio un desafío, creo que lo dije en la conmemoración allá en el Colegio de Ingenieros, y es la necesidad de establecer un plan estratégico a nivel del Ministerio, es decir yo puedo llegar con un (como vengo de empleo ustedes podrían decir “Bueno ahora el ministro le va a dar un énfasis a los tema de empelo”) y después viene otro ministro o otra ministra y ahora le va dar un énfasis a Salud Ocupacional, y entonces el tema de empleo queda ahí, y así puede irnos así con cualquier tema, entonces aunque suene algo relativamente burocrático me parece que un plan estratégico puede hacer una gran diferencia para el Ministerio, para habilitar la gestión, condición a largo plazo, y ése plan estratégico lo estamos, ya arrancamos con una versión del 2.0 porque teníamos un plan estratégico que se concluyó el año pasado en diciembre, sin embargo revisándolo me parece que es un plan



más que estratégico, un plan operativo, capacitaciones internas, que yo no digo que eso no sea importante, pero no hay estratégico, entonces, dentro de la lógica de plan estratégico nosotros estamos ya formalizando una cooperación externa, para construir un plan verdaderamente estratégico número uno, y dos, que sea un plan también en construido sectorialmente, en la medida de lo posible, es decir, van a ver, eso sí temas estratégicos anchos no quizá todos los temas que todos quisiéramos que estén, pero temas que van a estar básicamente en cinco ejes, un eje que se llama empleo ok, entonces es como dinamizamos los servicios de empleo, los programas de empleo, coordinamos con 05:13 etcétera, ése es un eje, el otro eje es seguridad social, ahí estamos hablando de FODESAF y optimizar los recursos de FODESAF y un montón de cosas más, y estamos hablando de un tercer eje también, sustantivo laboral, entonces ahí tenemos verdad en la mira ciertos temas que nos interesan, fortalecimiento de la inspección, obviamente Salud Ocupacional, etcétera, eso está en verde hay que comenzar a desarrollarlo y hay dos ejes más (y hay cinco) que uno tiene que ver con gestión verdad, es decir los recursos del Ministerio de Trabajo son limitados como todos los recursos públicos, cada vez más, entonces como optimizamos los recursos para que la gente tenga más condiciones para trabajar y para ofrecer un servicio (y ahí puedo desagregar un montón de cosas que hemos venido ya identificando y trabajando), y otra importante, no es que estamos esperando plan estratégico para activar cosas, no, vamos activando cosas, pero el plan estratégico pretende recopilar esto además con un visto bueno de los sectores y de ciertos foros y una proyección de más largo plazo, y el último eje tiene que ver con diálogo social y alianzas estratégicas, desde cosas tan básicas verdad como fortalecer estos foros en todo sentido, el Consejo superior de trabajo claramente y alianzas estratégicas verdad con actores externos para generar algún tipo de cooperación digamos alrededor de temas estratégicos, es decir el cooperante viene con un producto pre cosido, si eso suma a los ejes estratégicos lo tomamos ok, para hacer valoraciones de ése tipo, y no solamente si toca la puerta, es para buscar, verdad, no es una oficina de cooperación acá que no existe, sino más bien asuntos internacionales tenía una lógica más de relacionamiento por ejemplo



con la 07:00, o por ejemplo con la OIT por supuesto, pero nosotros queremos que además de eso tenga una cartera de proyectos, una cartera de cooperantes de alianzas y podamos impulsar los proyectos que responden al plan estratégico, uno podría decir “bueno cuánto va a durar usted haciendo eso”, “diay va durar 3 años”, diay ése es el sentido, voy a durar un año, tampoco tiene sentido, entonces la idea es partiendo del plan que ya tenemos verdad, comenzar a trabajar una versión digamos borrador martil para comenzar a discutirlo en una mecánica que estamos estableciendo con los distintos sectores y los distintos foros, entonces ahí viene la primera cuestión que yo pongo y propongo en la mesa, que lo relativo a Salud Ocupacional se pueda ver reflejado dentro del plan estratégico eso es crucial, me parece que es crucial, a mí me parece que es crucial, pero lo pongo en la mesa, en el momento que ya tengamos a la persona consultora que nos va a apoyar con todo esto probablemente les va a pedir a ustedes un espacio para hacerles una exposición digamos de la metodología y comenzar a coordinar con ustedes lo que corresponda, yo esperararía que ese plan estratégico ocurra éste año y ojalá tres, cuatro meses no más que eso, porque si nos quedamos (y siendo así súper franco y lo digo como ex funcionario de Dirección de empleo y pensado en temas como políticas de empleo que ahorita están en discusión nacional/internacional), eso no puede ser un diálogo de 500 años, entonces (y lo digo con toda transparencia), se nos dice ahora al país que nos tenemos política de empleo ok, y hay un acuerdo en el Consejo Superior de trabajo cuando yo estaba chiquito recuerdo, ahí están y siguen dando vueltas, lo que estamos planteando nosotros es, arranquemos por lo que la OIT dice que es política de empleo, tengamos un consenso y arranquemos con acciones por ejemplo talento humano y empleabilidad, digamos que hay brechas/oferta de demanda, entonces digo que los tres, cuatro meses verdad, es para salir con un documento sólido, validado, que no sea del ministro o de la ministra, o de los viceministros o del Consejo, sino de la sociedad digamos obviamente con el empuje administrativo de la gestión que corresponde por parte del Ministerio de Trabajo, eso a nivel de plan estratégico yo quisiera que este foro, digamos éste espacio tuviese voz y voto con respecto a lo que vamos



a decir ahí, y obviamente un énfasis con Salud Ocupacional, eso no quiere decir que solo aquí vamos a revisar el plan estratégico, vamos a reactivar el Consejo Superior de Trabajo también, vamos a tocar también base con el Consejo Nacional de Empleo ok, son tres espacios que tenemos identificados, probablemente algo de Junta Directiva del INA, probablemente hagamos también alguna sesión bilaterales con sector sindical o sector empleador, lo que debería ser digamos diálogo social pero en serio, eso sí, consigna es, no nos podemos quedar patinando verdad en un plan estratégico, y porque majaderamente pienso en un plan estratégico, porque del plan estratégico se desprenden los planes operativos anuales del Ministerio, la plata los indicadores, las metas, las evaluaciones de desempeño, entonces yo lo que he visto en los últimos años verdad, es que cada jerarca tiene un tema o algunos temas muy relevantes pero a mí me ha pasado y lo digo así, me a culpa, que cuando vengo al Ministerio no encuentro digamos una trazabilidad de temas importantes, es decir, no sé, informalidad, cuál es el archivo institucional que tenemos, la memoria institucional para comenzar arrancar sin generar re trabajo, partiendo de buenas prácticas, partiendo de lecciones aprendidas lo que no se hizo bien, entonces básicamente con el plan estratégico, esa cartera de proyectos, tener una memoria institucional para que lo que se haga parta digamos de lo que continúe, o lo que se refuerce, o lo que se mejore, o lo que se elimine parta de información digamos institucional, eso es para mí clave, y nuevamente con el tema del plan estratégico y aquí voy a hacer un término medio psiquiátrico y es que no debe ser un plan estratégico egocintónico, que significa eso, que yo paciente me hago mi diagnóstico verdad entonces ya me curé con el diagnóstico entonces implica pruebas de ácido cierto, habrán temas súper complicados, habrán temas digamos donde hay más consenso, pero hay que plantearlo en los carriles en las grandes líneas, eso es un tema digamos que yo le estoy metiendo fuerza, que insisto, no es que es mi prioridad número uno y entonces con eso estoy y ése va ser el trabajo de la gestión, no, ése es un tema digamos integral sombrilla que va colgar ya temas que hemos venido trabajando proactivamente dentro del Ministerio, porque está la proactividad, insisto, la agenda que plasmemos dentro



del plan estratégico o también están los emergentes y si yo me dejo de los emergentes o sea los día a días y las emergencias y todo lo que ocurre que es también normal puede estar siempre detrás de una agenda, nunca voy a poder verdad propiciar una agenda, cierto, entonces por eso subrayo ése plan estratégico, que el plan estratégico va a tener medidas, acciones, o podría tenerlas, específicas o más integrales o medidas tan grandes no sé, por ejemplo, la estructura del Ministerio, eso es una cosa que siempre se sataniza, pero yo pienso de ésta manera, pienso en las personas (ustedes también), pero digamos, pienso en las personas y en los servicios o en los productos que se le entrega a una población, a partir de ahí como están diseñados los procesos del Ministerio para entregar el servicio, cierto, entonces cuando hablo de estructura, más que estructura hablo de procesos, procedimientos, cuántas cosas tengo que hacer yo, usuario, usuaria, para tener/obtener información de calidad nada más, hemos dicho cosas tan sencillas digamos, y a la vez tan duras, porque no es fácil, esto no va ser fácil, que pasa si yo vivo en Golfito, como tengo acceso a un servicio del Ministerio de Trabajo que no sea inspección o conciliación, cierto, entonces no es que tenemos un montón de plata para decir “bueno la oficina de Golfito la vamos a ampliar, y vamos a mantener un edificio como éste en Golfito para que pueda la persona tener acceso a todos los servicios ahí presencialmente”, no, entonces al menos tener un plan desde el punto de vista de la gente para decir “bueno, yo en Golfito o para la gente de Golfito lo que voy a comenzar hacer es diay pues un crecimiento paulatino, además de lo presencial verdad, que sabemos que hay limitación de recurso humano y recurso presupuestario para estructura, voy a tener que mejorar mi página web, voy a tener que mejorar mi línea telefónica, y voy a tener que diseñar una mecánica aunque sea movimentaría de recolección al menos de documentos que presente la gente, porque yo llego al departamento de inspección con una solicitud de pensiones por decir algo “no esto de aquí no se lo puedo recibir”, ése tipo de cosas sencillas entre comillas digamos a cosas ya más estructurales, por ejemplo si yo hablo de un eje que es empleo que es lo que yo tengo para ofrecerle a la sociedad en materia de empleo, con un presupuesto muy chiquito, entonces debo elevar a la rectoría del



Ministerio en los distintos foros, por ejemplo en el INA, entonces yo que estuve en el INA, la idea es que los Ministro digamos se sienten con una lógica de mercado laboral a decir “mire la oferta del INA debería de ir por allá”, o en el foro digamos tripartito de la formación dual con el del marco de 14:40 o en el de ahora el SINEFOTEP, ayer estaba hablando con 14:42, 500 foros, además estamos los mismos, hablando casi de lo mismo, que no es éste, eso no puede ser, foros de dos horas por semana para hablar de lo mismo, entonces un elemento para mí central es la información, o la inteligencia digamos, la capacidad que tiene el Ministerio Trabajo para hacer la inteligencia de mercado laboral o inteligencia laboral, cuando digo mercado laboral me refiero a esto, cuáles son las oportunidades de empleo de Golfito o próximas, y como a partir de esa información sistematizada yo tomo una decisión para invertir directamente con programas nuestros o para brindar inversión ok, eso aplica para mercado laboral, y lo hablo porque es donde yo digamos me he desenvuelto en los últimos años, y 15:25 para la inspección, yo preguntaba digamos, porqué una oficina está en Golfito, cuál fue el criterio de aquel entonces, puede ser que el sindicato reclame que necesita una oficina ahí o el sector productivo o que a alguien se le ocurrió o que 15:39 a Golfito porque me comprometí con la comunidad, pero técnicamente detrás de eso, porqué en Golfito y por no en Corredores nada más o porque no en Río Claro, no sé, entonces digamos uno le entrega unos parámetros verdad, para decir las oficinas ya sea de inspección o que sea se habilitan porque hay un criterio y un razonamiento en función de la población, en función de la densidad poblacional o de la inflacionaria, o del parque empresarial, etcétera, y a partir de eso comenzar a generar inversiones, entonces, cuando hablo de inteligencia de mercado laboral o de laboral va por ahí, datos, no sé si ustedes revisan lo datos del Ministerio de Trabajo verdad, pero hay un producto que es muy interesante, que es el anuario estadístico, entonces reporta básicamente la gestión, no los resultados, la gestión, inversiones, cantidad de personas atendidas, está bien es un documento muy interesante, me parece muy valioso, me parece un buen punto de partida, pero datos para tomar decisiones gruesas, platearlas aquí, no es tan sencillo obtenerlas, sobre todo si hablamos desde una perspectiva mas



prospectiva que es lo que va pasar, están pasando cosas que no impulsó directamente al Ministerio ni ésta administración pero están pasando cosas en la Asamblea Legislativa que ustedes saben bien, entonces prospectivamente si eso llegara a ocurrir qué vamos a hacer nosotros a nivel de Consejo, y de Dirección Ejecutiva, yo podría estar digamos ahí esperando que se tome una decisión y nada más, o podría estar en contra o podría estar a favor, el tema es que ya está en un espacio donde no tenemos en este momento nosotros diay control de que lo vaya a ocurrir, cierto, podemos tener una incidencia para intentar calibrar esto desde un enfoque obviamente de productividad de derechos laborales sí, pero si eso llega a ocurrir que vamos a hacer entonces, ése tema que está tratándose en la Asamblea en éste momento es un elemento que prospectivamente deberíamos estar intentado adelantarnos, anticiparnos o adaptarnos al menos aquí a nivel de Consejo de Salud Ocupacional, que eso va a tener que ver me imagino con un montón de cosas, los recursos que se prevén, o los recursos que tenemos o eventualmente comenzar a ser más contundentes, con el espacio fiscal, cuando tengamos una -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Casualmente ése es un tema que la Junta le quiere -----

Andrés Romero Rodríguez: Verdad, entonces son coordinaciones inclusive sistémicas, no solamente del Consejo, sino como el Consejo se pronuncia para coordinar con Hacienda, y para poder coordinar entonces espacio fiscal para inyección de recursos ¿para qué?, para emitir los criterios técnicos que correspondan en casos que correspondan, ahora, independientemente de lo que está ocurriendo en la Asamblea, el espacio fiscal ¿es un tema?, sí, con ése otro asunto que está girando en la corriente legislativa, más todavía, las campañas, verdad, como invertimos los recursos para determinadas campañas o con ése enfoque de prevención, cuáles vamos a hacer, qué recursos obtenemos, como coordinamos con la inspección, otro tema de inspección que para mí me parece fundamental y coordinar con ustedes es la lógica de prevención por supuesto y de cultura de cumplimiento y de capacitación y de prevención, verdad, que eso me parece que en ésta administración con don Walter se ha facilitado de mejor manera, eso eran 19:02 también, asuntos



laborales, inspección y Salud Ocupacional, ahora estamos entregándolo más dentro de un área laboral, y ése eje laboral también tiene un eje de empleo y hay que buscar, por eso digo, en los procesos como éstos más orgánico y no depende de un estilo gerencial de Walter o mío o de Alejandra o de ustedes, ok, entonces cuándo de inteligencia, partir de datos, inteligencia, y de invertir un poco en esto, cuáles son las competencias y posibilidades financieras técnicas que tenemos a nivel de Consejo para ello, así que por ahí ando yo en términos muy gruesos, obviamente si les hablo de empleo y de lo que se está haciendo día y me puedo quedar aquí hasta las diez de la noche porque hay un montón de cosas que están avanzando, en inspección si Walter comienza hablar de que se está haciendo en inspección para mejorando los sistemas informáticos y obviamente la atención al público y las ventanillas en éste caso digitales para trabajadores y para empresas, les puedo hablar también de las inversiones y de las alianzas, pero claramente hay cincuenta mil desafíos, un desafío clarísimo que tenemos y no lo vamos a poder solucionar tan fácil pero debería ser algo fácil, es poder habilitar ésta sala, más allá de que sea sale de ministros y todo eso, es una sala clara para el país, no tenemos por ejemplo, unos micrófonos y un equipo de grabación audio visual para que facilite digamos la generación de las actas y con eso los acuerdos y entonces dejen un efecto más inmediato, ése tipo de cosas, recursos para eso no hay, tengo que buscar alianzas para establecer ésta sala, y ésta no es la única, hay un montón de salas en el Ministerio verdad donde se realizan 20:46 y que se yo, pero cosas, detalles tan (voy a usar una palabra fea) ridículos como esos porque son claves, hasta cuestiones más estructurales, presupuesto del Ministerio es un presupuesto muy, muy limitado, básicamente para gasto operativo son treinta mil millones de pesos, es muy poco, si yo agarro ésa plata y le resto planilla creo que son diez mil millones o menos de eso para gastos operativos y para lo sustantivo, entonces hay que ser muy estratégicos, hay otros recursos de transferencia obviamente, FODESAF y ése tipo de cosas, pero es un recurso limitado históricamente y hay que sacarle el jugo, el Ministerio para mí es, insisto, clave a la sociedad de Costa Rica y realidad del mundo, no solamente de Costa Rica, pero necesitamos como



Ministerio verdad ser autocríticos, verdad, humildes, no es autocríticos nada más de, humildes en el sentido de lo que no estamos haciendo bien, o de lo que podríamos hacer mejor, podríamos poner en un término más de mejora continua y a eso darle una ruta, por eso hablo del plan estratégico, Consejo de Salud Ocupacional históricamente siempre ha estado muy bien posicionado me parece a mí, o bien posicionado, no sé si muy bien honestamente, tiene un poco más de flexibilidad, más recursos, más espacio digamos para hacer comunicación, para llegarle a la gente, lo que no tiene digamos la partida de comunicación del Ministerio y eso es un buen activo digamos, no del Ministerio, sino en realidad de los sectores, así que yo les planteaba eso, les planteo esto con el ánimo de ser aliado, en algunos casos espero que cómplice y ofrecer la plataforma pero realistamente de trabajo que yo pueda concursar con don Walter y doña Alejandra, y quisiera estar en todos los espacios como estos, en todos los posibles digamos espacios tripartitos, son ciento un comisiones en las que el Ministerio se divide para estar allí, es una locura, cierto, imagínese ciento un comisiones que se reúne al mes o bimensualmente, diay me dedicaría, ni a eso porque ni tendría tiempo para hacerlo, mi forma de ser es ser directa, yo no soy tan diplomático como talvez ustedes quisieran serlo, soy más técnico, soy directo y trato de tener una mentalidad productiva, es decir, si hay que está dando vueltas por acá, meterlo como 23:21 en parrilla de producción para llevarlo a un producto, a un resultado, en la dirección que acordemos y dentro de las posibilidades que tengamos o si no se puede o si no es prioridad dejarlo para otro montaje y abarcar con lo prioritario, como dice 23:37 por cierto que está por ahí, cuando todo es prioridad, nada es prioridad, entonces es muy importante que ustedes a nivel de Consejo verdad, puedan darle a esto lo que llaman una lista de prioridades, que no son estáticas, talvez hoy está en segundo plano, va a tener un plan distinto en el tiempo y eso tiene que ser relativamente ágil, por eso digo que lo estructural del Ministerio que no es un camino de corto plazo, es necesario y el mundo del trabajo cambia, ha cambiado, cambiará, cada vez cambia más rápido, estoy hablando desde el punto de vista normativa, inclusive desde el punto de vista de empleo, por supuesto desde el punto vista digamos de trabajo



en campo clarísimamente sí, 24:17 y manejando con un retrovisor, tiene que ser una facilidad, algunos no estuvieron de acuerdo, pero les planteo una cosa digamos para que no digan que éste carajo que está aquí sentado solo habla paja, no me tienen que creer, yo en la administración pasada trabajé en el INA y maso menos esas preguntas internas acidas, comenzando por generales, acidas o existenciales como quieran llamarlo, o filosóficas y con los sectores (no todos estuvieron de acuerdo con todo) se hizo una transformación y contaron, talvez no se ven los resultados ahora, 24:50 INA, estoy hablando en tiempo verdad 24:57 fondo, seguramente el sector de los trabajadores dirá “mira ustedes se fueron demasiado para un extremo”, yo no lo considero así por supuesto, considero que más bien fortalecimos el centro y es más metimos un tema de inclusión social clave, hay sectores que pensaban que íbamos a irnos para éste lado al 100% para lograr más flexibilidad, diay ésa puede ser una tesis válida, pero podría también tener un problema para la inclusión social, algo para mí central dentro del INA y por supuesto dentro del Ministerio de Trabajo, entonces claro el INA es otra dinámica, es otro negocio, es otra cuestión, pero el objetivo es esa revisión estructural del Ministerio sistémica, estratégica, para mí si es una preocupación o una 25:44 y hay que suponerlo y volverlo a armar claramente con los sectores, lo del diálogo les puede sonar trillado, primero que es parte implícita de lo explícitamente digamos de lo implícitamente del Ministerio de Trabajo, no hay otra, ése es el Ministerio de los ministerios que debería fortalecer que algo funcione 26:05 propósito también, y dialogando 26:09 eterno, como cuando mi papá me decía “ya hizo algo” y yo ”sí, estoy haciendo, o estoy en eso, lo estoy trabajando” y me decía “sí, está bien pero pase de segundo hijo a la acción”, entonces hay que aprovecharlo en tiempo, con enfoque de producción, y nada más decirles que pues humanamente me voy a equivocar por supuesto o voy a pedir orientación por supuesto, ustedes son expertos en Salud Ocupacional, y soy en eso receptivo para escuchar, y para aprender y para trabajar en equipo, y me gusta mucho digamos la horizontalidad y me gusta mucho también la honestidad y la franqueza, “no estoy de acuerdo con eso, eso está, presenta un error”, “ok démosle tratamiento a eso, no me gusta tanto”, no soy



hábil tampoco honestamente con las capas y las mesas, por debajo de las mesas y por los costados, honestamente no, no lo soy, ni hábil, ni es mi interés, ni me ha caracterizado mi gestión profesional, de todo esto que estoy diciendo además de nosotros 27:19 Ministerio de Trabajo diay es algo que yo le he contado al presidente, presidente del ICT, diay entonces tenemos un margen digamos de trabajo ahí, lo que yo no quisiera es siendo franco y también se lo externé al presidente, que los emergentes si yo me quedo en la silla esperando que la agenda me la llenen me la llenan, me la llenan aquí, me la llenan en Limón, y me la llenan en Brunca, y la llenan en todos los sectores, y digo que me la llenan de problemas, que hay tenerlos por supuesto, pero pienso que verdad, insisto, ésa visión más perspectiva nos puede no solamente ayudar a, no solamente a dejar los conflictos, es a resolver estructuralmente uno de los problemas y también acoplar mejor a los equipos de trabajo para que puedan 28:02 los problemas o prevenirlos, o atenderlos, o darles tratamiento que corresponde, así que ésa es como mi presentación muy rápida, y dicho eso más bien escucho algunos tienen la mano arriba y 28:15. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sobre el plan estratégico institucional, ¿ése plan estratégico está formalizado para cuántos años? -----

Andrés Romero Rodríguez: 27 años, no mentira, al 2027 -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: al 2027, estamos hablando de 4 años, y los indicadores son indicadores que nos van a entregar desde cero o son indicadores que ya tienen que van a modificar y como va ser ésa medición digamos, o habrá cosas que habrá que esperar un tiempo 28:43, por lo menos 28:45 -----

Andrés Romero Rodríguez: Por ejemplo, si yo llevo un indicador de empleo a mi me va a pedir, bueno es que ahí entran como la expectativa y la realidad, yo podría poner un indicador que diga “voy a cubrir a veinte mil personas en Limón cuatro años”, hasta darle su servicio, me puedo caer fácil, la idea es a ésa gente, por ejemplo son veinte mil, cincuenta mil o cien mil no lo sé todavía, si van a tener una variación positiva de sustitución de empleo o de empleabilidad, yo no puedo escribir, pero verdad es una discusión



importante a nivel interno y a nivel externo, porque no 29:23 estrictamente del Ministerio verdad, pero 29:28 indicador que diga que va a contribuir en la tasa de ocupación a un incremento del tanto por ciento, ¿eso lo podemos hacer?!, yo no he visto servicio de empleo que haga eso en el mundo, sería “mire nosotros con esta intervención vamos a subir los puntos puntuales por no sé qué 29:44 o los servicios de empleo a un tanto por ciento”, es muy relativo, es más, si yo hago 12 ferias de empleo, una por mes, y convoco a cuatro mil personas por mes a esas ferias de empleo, y tengo las empresas y las vacantes, podría ser que gente que está fuera de la fuerza del trabajo, como está ocurriendo ahora, pase a una situación de desempleo automáticamente porque está buscando empleo, si yo le tomo la foto del INEC en ese momento incrementa el desempleo, y entonces es una catástrofe nacional, es una catástrofe nacional, indicadores fríamente horrible, ya sea para bien o para mal, no hay que correrlo, cuando uno sale ahora con el 9.6, o antes en 12 o el 25 es todo tan relativo, verdad, ahora hay un ambiente muy feo porque todo se pone como en sucesos, el desempleo baja o sube, pero las cajas digamos o las divisiones de la fuerza con la persona 30:43 o la fuerza de trabajo o gente de la fuerza son totalmente inmóviles, ni sale negativa o positivo, entonces indicadores yo aspiraría a que sean indicaron no solamente de gestión o de inversión sino indicadores al menos efecto, y ojalá con condiciones de variabilidad para determinar más adelante 31:04 -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Otra pregunta ¿cada cuánto 31:07? -----

Andrés Romero Rodríguez: Si la política pública rinde frutos o no, yo trabajé en un programa que ustedes conocen y se llama “empléate”, y no existía, y a mí me tocó trabajar con ése programa ahora existe y tiene diez años y pico y lo quiero digamos a nivel profesional un montón, ojo, yo trabajé ahí con el diseño de ése programa, entonces yo soy muy duro con ese programa, no ahora como ministro, es como director, cuál es el rendimiento del programa, todo ése recurso financiero o cuál es el impacto, por eso es una reforma del Comité Ejecutivo para que tengan condiciones de variabilidad, entonces ya no es el reporte de “mire, invertimos diez mil millones para trabajar con quince mil personas y el otro año son doce mil millones para



abarcar a dieciséis mil personas y vamos creciendo en inversión y cobertura”, perfecto, pero cuál es el impacto, ahora sí, de ese programa durante el tiempo para decir que ha mejorado la prioridad de los jóvenes y las personas de nuevos ingresos o de las mujeres. -----

Dra. D’Ángela Esquivel Pereira: Sí, es que le hacia la consulta porque justamente a veces, bueno la **32:12** del plan estratégico es esencial en las instituciones, pero de ahí nace el tema de los indicadores verdad, porque a veces se hacen indicadores por ponerlos, incluso son indicadores como usted bien lo mencionaba que no están al alcance en la institución como tal, entonces dependen de otras equis personas o de otras cosas para poder tenerlas -----

Andrés Romero Rodríguez: Voy a llegar una cobertura del 90% de las personas trabajadoras del sector privado de la inspección, ése va ser mi indicadora y lo puedo poner ahí. -----

Dra. D’Ángela Esquivel Pereira: Sí, ésa era la línea que le decía verdad, que realmente que se mida el impacto porque muchas veces son indicadores que al final de cuenta no sirven para la toma de decisiones, pero bueno. -----

Andrés Romero Rodríguez: Ésa es una de las posturas digamos para ser ése plan estratégico, sino entonces mejor ni lo hago-----

Sr. Walter Castro Mora: Nosotros ahí en empresa privada justamente es lo que realizamos y eso es lo que nos da fruto, ¿y en éste sector como vas a hacer para cambiar el chip? -----

Andrés Romero Rodríguez: Eso es un gran, gran, gran, gran, gran tema y es un gran aprendizaje que me pasó a mí en el INA, no tenía tanto tiempo verdad, yo lo intenté, digo intenté no yo, intentamos como equipo hacer barridos verdad en todas las regiones para hablar digamos de la reforma del INA, y es muy, muy importantes, yo creo que hay un grupo importante dentro del INA que se sintió identificado, no identificado,



sino que fue parte de la construcción de la idea y eso generó digamos un motor que al INA le permitió o le está permitiendo digamos avanzar con esa agenda, a mí me da satisfacción porque no estoy en Junta Directiva del INA, que voy a parte de la agenda de lo que se ve ahí, 33:59 todos los temas administrativos que tienen que ver con eso, entonces veo algunos resultados por supuesto, más allá de una reforma de ley veo resultados prácticos, por ejemplo, los centros de sector empresarial, que son centros contratados por el INA para brindar una asistencia mucho más especializada a las PYMES cierto, 34:19 datos de empleo a las PYMES en algún momento, veo la reforma del INA, veo un marco de 34:24 más bien estamos hablando ahora del marco del 2.0, veo por ejemplo, ahora se está pensando en un nuevo modelo de gestión en el INA, justamente 34:36 los procesos, que fue una cosas que se intentó hacer en un momento, que está generando ruido por cierto en el INA porque está 34:43 “que hago, el nuevo proceso va a ver un”, de eso no se trata, pero hay que darle un protagonismo, protagonismo digamos a la cultura, no es fácil, por eso insisto con el plan estratégico, porque yo podría convencer a los directores y llegar a hacer unas minutas y me voy , y vuelvo otra vez a sentarse, entonces es cierto, la cultura, los campeones, las campeonas que van a impulsar esto, empezando por las directoras, y por la jefaturas y toda ésta columna vertebral es clave, pero el plan estratégico formaliza esa idea digamos en una visión, y además si tiene el acompañamiento de los sectores es menos difícil salirse de esos rieles, (no digo que está escrito en piedra), pero es menos complicado, que es otra cosa que me parece a mí importante del INA, es la Junta Directiva la que está trabajando en los temas, no es el presidente ejecutivo, entonces por eso hablo en diálogo, los sectores, obviamente el trabajo de comunicación interna, las capacitaciones, que obviamente los marcos que nos regulan nos pueden permitir verdad tener un alineamiento 35:49, eso es muy importante, el propósito, cuando yo le digo a usted



“mire su servicios es bueno o es malo, o hay que comprar esto, o hay que incrementar aquello, disminuir lo otro”, entonces los datos es otro tema también relevante, las gestión de los datos, la emergencia de datos, eso funciona, cuando yo pregunto empléate, insisto, para mí 36:10 viene del espejo, cuál es el impacto, yo tengo una respuesta, después de todo este tiempo con esa inversión sino me 36:18, entonces, sí los compañeros estamos trabajando acá es un poco del perfil que hemos buscado para armar los equipos, esos liderazgos, es una excelente pregunta, y es bien difícil, porque suena fácil, pero es bien difícil el cambio de cultura, no es tan rápido, así que intentamos dar el ejemplo siendo autocríticos, sin haciendo las me culpas y bretiando un montón eso sí, hay cincuenta temas que nos toca abrirse las mangas y comenzar a meterse para crear línea de base, y a partir de eso que hemos hecho, no hemos hecho, que podríamos hacer. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, aquí hay un tema un poco para guiar de los puntos que habíamos conversado, y ahí le pediría a don Walter exponerlo, y es que, a propósito de lo que se comentaba en relación a lo que está en la Asamblea Legislativa, que bien se dice que es un tema que puede ir, que bien no puede ir, y que además es un tema de manejo nuestro 37:27, es con eso que está ahí y con lo que le traslada al Consejo de Salud Ocupacional yo le pediría a don Walter que hablemos de la preocupación del tema presupuestario y el tema regla fiscal. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí, ahí señor ministro, nosotros siempre a todos los que están ahí hemos mostrado ésta preocupación, pero ahora se agudiza más porque tenemos una gran necesidad de recursos, el país está hambriento verdad de Salud Ocupacional, y además con el tema ahí de las jornadas, vamos a requerir de mucho funcionario justamente para cumplir el propósito, y nosotros como sector también estamos sumamente interesados en ése propósito, el tema es que nosotros contamos ahí con dieciocho mil millones,



es un montón de dinero y éste momento deberíamos de tener mucho más pero si Dios quiere el próximo año vamos a recibir otros diez mil millones entonces vamos a tener como veintiséis mil millones el próximo año, pero el punto central es que estamos con las manos amarradas en el sentido que tenemos el tope fiscal, y entonces para éste año si no me equivoco son doscientos cuarenta y seis, tenemos ése techo, y nuestras necesidades son muchas y en realidad, y no solo de que es ese techo, sino también el uso de ese dinero que nosotros tenemos ahí, que podemos hacerlo a través de proyectos, pero a la par de eso tenemos ahí las dificultades justamente humanas ahí para la elaboración de proyectos porque la cantidad de personas son **39:32**, así siendo igual de sincero como usted ha sido con nosotros en este momento verdad, yo si le solicito ahí que podemos o que nos va a ayudar usted justamente sobre ese techo, sé que otras instituciones están como don Olman nos ha dicho ahí de bomberos, que la está solicitando ahí, bomberos recibe recursos propios, o sea es dinero que ellos tienen, o sea no es un presupuesto como si es el Ministerio que también trabaja bajo un presupuesto de lo que le den los demás, ya ése dinero ahí lo tiene bomberos con el asunto ahí de la ventas de la póliza, nosotros estamos exactamente igual, tenemos el dinero de los excedentes verdad y si ése tope sigue así de nada gana tener ahí en el banco o sea o en el INS que es nuestro banco propiamente porque ellos administran nuestro dinero, billete sobre billete ahí, cada día en este momento estamos ganando intereses o sea y no es como el de Hacienda que están esperando a que la gente vaya y entregue lo que corresponde en cuanto a sus deberes como usuario de todo lo que es el sistema de gobierno verdad, entonces ahí si yo le agradecería para ver que nos sugiere usted para que hagamos como Junta Directiva o que puede hacer usted con la bandera que lleva ahí en cuanto a eso. -----



Andrés Romero Rodríguez: Bien, yo sugiero lo siguiente o les propongo lo siguiente, el caso para hablarlo en términos clínicos, hay que armarlo, todo lo que usted está diciendo me parece que está bien, hay que armar el caso para tomar una determinar digamos de la Junta y a donde nos va a llevar ése acuerdo, ¡Hacienda!, entonces yo armaría digamos le pediría el acuerdo a la Dirección Ejecutiva que arme el caso, los escenarios, verdad, que lo veamos acá en la Junta, que tomemos un acuerdo de eso y 41:34, 41:37, no se que significa, si vamos a tener un tema de techo, verdad que le quitan a alguien, un poco le bajen el techo alguien, lo suben para proyectar recursos, puede ser una, no sé cómo está el tema de 41:50 INS si habrá, si hay algún Macgyver que se puede hacer por ahí, no sé, o eventualmente es un tema de regla fiscal que es el camino que 42:00 más complicado, entonces verdad, cuales serían como los escenarios tomando en consideración el estado financiero del Consejo para poder utilizar recursos, eventualmente 4-3, que vamos a hacer con un incremento de trabajo. -----

Sr. Walter Castro Mora: En cuanto al INS si no podemos hacer nada porque ya eso lo hemos investigado de mucho, durante el dinero que maneje el INS solamente lo podemos utilizar en proyectos, nosotros podemos hacer en éste proyecto de un año un proyecto de 4-3, y justamente con todos los recursos nosotros ya tuvimos aquí con la señora contralora verdad y ella nos dio el panorama de que es lo que podemos hacer, entonces ya estamos totalmente seguros que bajo un proyecto nosotros podemos (4-3) podemos utilizar los dineros del INS, pero diay está lo otro, diay como vamos a sacar digamos cinco mil millones para 4-3 que bien, bien, puede andar por ahí la cifra en un término de 3, 4 años y como lo vamos a sacar con un techo tan bajito, o sea. -----



Andrés Romero Rodríguez: Sí, entonces el tema de negociación de techos, entonces yo sugiero armar el caso, verlo acá en Junta, tomar un acuerdo con eso, para ir a buscar al Ministerio de la Presidencia, a Hacienda, y valorar escenarios para quitarle recursos frescos para una campaña ya sea de 4-3 o fuera de 4-3 y que ustedes hayan **43:29** como estratégico, y yo me ofrezco obviamente con el viceministro a meter ese espacio bilateralmente y ya en el caso muy ideal inclusive contar con algún compañero de Hacienda acá, para explicarle y exponerle y que entienda también el valor, porque no solamente la plata por la plata, es cual es el principado que se espera digamos con esos recursos, esos recursos para comprar unos carros cierto, seguramente si para generar más condiciones, pero sobre todo campañas, estudios técnicos, cierto. –

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí, talvez sobre ése mismo tema, como bien exponía don Walter, el tema de techo lo tenemos ahí y ha sido un dolor de cabeza creo que siempre, ahora con éste tema de la jornada 4-3 que también el otro día tenía la duda verdad porque vamos a ver, si se va a hablar de que mediante un proyecto el Consejo va poder hacerle frente a todos esos estudios que hay que hacer y demás, pero yo planteaba en el peor de los escenarios, recordemos que el Consejo toda la parte económica la recibe del Instituto, verdad, de acuerdo a los excedentes que van teniendo, ¿qué parte en algún momento si no hay excedentes, si pasa algo, de dónde, o si al Consejo se le va a librar de esa responsabilidad, partiendo del echo de que el Consejo no produce dinero? verdad, entonces ésa era otra duda que yo tenía, porque al final de cuentas si por algún motivo en un escenario muy terrible verdad, ¿Qué pasa, porque el Consejo no tendría recurso económico para hacer esos estudios, pero si tiene por ley una responsabilidad que cumplir, entonces, qué pasa en ése escenario tan feo?, que yo espero que no esté, pero hay que, bueno, no sé, yo parte de prevención y riesgo siempre la tengo presente, y pudiera dar un escenario donde el Instituto diga “éste año,



o éstos años no hay excedentes, (si nosotros ya no tenemos recursos), pero la ley dice que ustedes tienen que hacer los informes” ¿qué pasa con la responsabilidad del Consejo, qué pasaría en ése caso porque no habría de donde sacar recursos, entonces eso hay que valorarlo también porque de éstos informes va a depender entonces que ésa jornada se cumpla adecuadamente en las empresas que nos soliciten, por ahí ésa la inquietud que tenía, yo es que desde la semana pasada verdad -----

Andrés Romero Rodríguez: No, pero está bien, en un caso así lo que correspondería es el recurso del Ministerio y Hacienda, 45:53 pero no está bien la pregunta, en síntesis, estados financieros del Consejo de Salud Ocupacional, los ingresos, 46:03 está acumulado, etcétera, las obligaciones interés estratégicas, como hacer referente a éstas, el recurso es un medio para esto fines, 46:13 y a las potenciales rutas, pueden verlo digamos a nivel jurídico, a nivel financiero, a nivel presupuestario y pueden rematar ésa, digamos, caso, acá en el Consejo para tomar un acuerdo que le de más fuerza a la gestión que 46:29 ante el Ministerio de la presidencia y Hacienda, valorando ya sea una potencial como el 46:38 presupuestario que ya el presupuesto está básicamente cerrado para el 2024, es decir, el proyecto de presupuesto, pero pensando en una eventual modificación del otro año. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Es que nosotros habíamos 46:55 unos temas, para plantearle al señor ministro, era tema regla fiscal, el tema de reglamento y del tema del 4-3, y 47:07 estructura organizacional del Consejo, ésa es una debilidad que tenemos desde hace muchos años, no de ahora verdad, desde hace muchos años, Junta Directiva que no tiene ni un asesor, ni siquiera nada nada, no tiene una secretaria, no tiene absolutamente nada, incluso una vez a mí me tocó levantar las actas por varios meses, porque nadie quería y entonces tuve yo que hacerlo, no sé, como cuatro o cinco 47:33 hice las actas porque no había nadie



que lo hiciera verdad, y esto lo digo porque es una debilidad del Consejo Salud Ocupacional **47:46** Consejo de ha posicionado, se ha proyectado de una manera muy eficiente, muy importante, pero diay los recursos que tenemos son prácticamente (estoy hablando de presupuesto ordinario don Andrés), no me voy a referir a los recursos del INS porque ya Walter lo **48:05**, ése es otro tema que está **48:08** a través de otro mecanismo, de la Contraloría General de la República, y tiene un procedimiento establecido de cómo se deben utilizar ésos proyectos y para qué, y para qué verdad, pero en el presupuesto ordinario es muy mínimo, con el cual prácticamente el achote del Consejo es mínima, y la estructura organizacional que tenemos, diay ahí se ha pensionado diay unas 13 personas, y se han pensionado y no se sustituyen y entonces cada vez complica mucho más el accionar del Consejo, entonces yo toco éste tema de la estructura para que en algún momento se piense en fortalecer el Consejo precisamente con algunos funcionarios, incluso mucho menos del Ministerio que **49:00** ser trasladados al Consejo de Salud Ocupacional de manera horizontal para efectos de fortalecer el Consejo en algunas áreas que estamos débiles ahí, por ejemplo la Junta Directiva, el tema de la parte legal del Consejo, éste es un tema **49:21** así rápidamente, pero quiero referirme así rápidamente al tema del plan estratégico -----

Andrés Romero Rodríguez: Pero voy con ése punto, el primero, para que no se me olvide y lo tengo en la cabeza, podríamos tener un plan remedial que eso le pasa a éste Consejo o a ésta Junta, le pasa a salarios, le pasa al Consejo superior de Trabajo, le pasa al Consejo de empleo, etcétera, entonces, yo talvez debería priorizar los Consejos (es que son más importantes), pero digamos claves ya que estoy aquí y me estoy comprometiendo, tener plan remedial que eso es un grupo digamos pensando en policía, (pero no traen policía) tipo **49:55**, que de apoyo a nivel de **49:58** técnica o en términos de asesoría técnica a Junta, temporal,



y que digamos se pueda mover en diferentes Consejos o agarrar un equipo específico para esto, no sé de cuántas personas, insisto, eso va a la par de algún tipo de cooperación para ver si puedo mejorar tecnológicamente o a nivel programa tratamiento de las actas para que sean 50:19, automática, micrófonos, grabación audio visual, 50:24 por lo menos para ésta sala, no sé si ustedes sesionan aquí, ordinariamente no, entonces habitarle la sala para que se 50:34 si es que arrancamos por acá, la otra sería ver si en algún espacio de asuntos laborales hay alguna sala que si tenga equipo, que pueda grabar lo usualmente, hay que buscar eso en un plan remedial emergente, que no debe ser definitivo porque sino después se nos quitan y quedamos en lo mismo, entonces dentro del plan estratégico, un eje es diálogo crucial, entonces a parte de los grandes temas, en la capacidad de los órganos, de los espacios o de las asesorías técnicas, es un buen momento para incluirlo ahí, porque sería reflejado en presupuesto, 51:19 a nivel más estructural, entonces yo podría con don Walter y con el oficial mayor identificar como fortalecemos los espacio de 51:29 a través de algunos compañeros y compañeras, ¿ustedes sesiones que días y a qué horas? -----

Sr. Walter Castro Mora: El miércoles. -----

Andrés Romero Rodríguez: ¿Todos los miércoles? ¿Por qué, porque así dice la ley? -----

Sr. Walter Castro Mora: Así es. -----

Andrés Romero Rodríguez: No, me parece mucho, pero no sé si me parece mucho o poco, pero me parece mucho, digo porque de todas las semanas, pero bueno, ¿sería todos los miércoles a las 4:30? -----

Que no sé si es poco o mucho, lo digo porque como nunca he estado en tantos 52:04 del INA digamos porque si uno se pusiera otra vez reactivo sesionan todos los días, pero a veces usted dice podría ser una vez cada quince o cada tres semanas, con temas de verdad; entonces, voy a revisar con Walter y con el



oficial mayor a ver si les puedo dar un tipo de propuesta temporal, de apoyo para corto y mediano plazo y me parece que dentro del plan estratégico no exclusivamente para Salud Ocupacional pero si con **52:47** de Salud Ocupacional en el eje de diálogo social, fortalecimiento de los cuerpos colegiados en **52:54** técnicas **52:57** cierto. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Don Andrés perdón, talvez aquí **53:00**, vamos a ver, el Consejo es **53:06**, obviamente el trabajo que tiene el Consejo es sumamente grande, es un tema de ley y demás y que se tiene que hacer, el recurso siempre ha sido muy limitado, me parece a mí, desde que empecé a este Consejo que ya creo que voy a tener cinco años, me parece que si es muy limitado verdad, entonces uno se pone a pensar por ejemplo, el tema de la jornada 4-3, que la mordeduras de serpiente que todo lo demás no tenemos el recurso dentro del Consejo para esto, entonces yo había planteado en algún momento ya lo habíamos discutido, que hay que hacer una revisión constada de la estructura organizacional del Consejo verdad, y ahorita que usted menciona lo del plan estratégico institucional en un tema de estructura y demás, creo que si es muy valioso que ya en algún momento nos tocaba el tema, creo que doña Alejandra incluso ya de hecho había un mapeo que ésta Junta le había solicitado -----

Andrés Romero Rodríguez: Plan estratégico entonces revisar, yo no diría solo de la estructura **54:03** a ésta cajita le voy a meter más, a ésta cajita la voy a hacer para allá, o ésta la hago para allá, yo haría una revisión de los, insisto, en función de las competencias del Ministerio, los macro procesos verdad, entonces usted dice que cuáles son las **54:20** productos que entrega éste container, como propiciar éso, no sé si la estructura es la correcta o es un tema de utilizarla, o es un tema de simplificarla o no sé, **54:29**, pero a demás de éste Consejo y de Salud Ocupacional y de ésta Junta Directiva en su **54:39**, lo mismo yo pienso en pensiones o



pienso el dirección de empleo o pienso en seguridad social como la dirección, ahora en la mañana estaba hablando de eso del departamentos de asuntos internacionales dentro de la dirección jurídica verdad, son como cincuenta pasos para conseguir algo que podrían hacerlo de orgánica más rápido con despacho, yo le podría decir a ésa persona “si mire, la casita 55:03”, pero si estoy pensando en hacer una revisión de procesos a nivel de Ministerio, sin embargo ahí les pido el apoyo yo, porque esto no es un tema fácil, si usted habla de procesos y todavía si pone estructura 55:19 verdad -----

Dra. D’Ángela Esquivel Pereira: No sé qué tan familiarizada está la organización completa de trabajo de procesos porque ésa es otra historia verdad, y como decía don Walter 55:30 pero si el Consejo si lo que necesita esa revisión Cosme suda verdad, que es mucho trabajo que se realiza y poco recurso que se tiene, igual no sé si todo el recurso realmente que está es el que realmente se necesita verdad, 55:46 que esté mapeado éste tema porque si hay mucho trabajo que se puede hacer de acá, pero -----

Andrés Romero Rodríguez: Los procesos van con eso, como soy más productivo, más eficiente, más eficaz; recurso humano yo siempre voy a decir “sí, yo si les voy a colocar dos más, ahí voy a ubicar dos y ahí voy a ver como hago yo se los pongo”, esos dos más son dos menos para la inspección, y dos más de inspección diay son en un terreno la vida o la muerte, o informática, ahora tengo un problema con pensiones informáticos, cinco de informáticas van para pensiones para manejar el sistema informático, la contraloría, ayer estaba ellos, yo le dije, yo atiendo la disposición, pero son cinco desarrolladores, que son los únicos cinco desarrolladores del Ministerio para ver todo lo del Ministerio, “ahí vemos como hacemos”, “ok”, verdad “hagamos un plan gradual”, no tengo más chance de ubicar en recursos y demás, entonces creo que los procesos, verdad no descarto de la revisión también de las tareas y las cargas de las gentes,



eventualmente distribuciones de cargas o resignar plazas para acá o para otro lado, yo incluí eso dentro del plan estratégico verdad, es decir, fortalecimiento de los 57:48 formales e informales, y también la revisión de los procesos y la estructura del Ministerio, 57:56 quince años o puede durar si se programa bien, hacerlo más rápido y obviamente el proceso de hacer los ajustes pues toma un poco más 58:05, pero si no lo hacemos en dos años ya no voy a estar aquí o voy estar aquí, no lo sé, en unos meses no sé, y vamos trabajando en lo mismo, pero si 58:13 en dos años que el Consejo va a tener además de lo que se le está ofreciéndole digámosle aquí ahora relativamente alguna ruta de fortalecimiento, y el tiempo pasa, usted dice a dos años mae, no, hagamos algo para allá, pero si no hacemos desde ya lo que tenemos que hacer en dos años”, insisto, habrán otras fotos por allá y ya no sabemos dónde ponerlas y están hablando de éste mismo tema con otra razón, ésa es mi sugerencia. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Nosotros habíamos definido el tema también sobre regla fiscal, la posición de nosotros que habíamos planteado aquí en la Junta era precisamente hablar con usted sobre éste tema de la regla fiscal para que usted a nivel de presidencia de la república pueda excluir al Consejo de Salud Ocupacional de la regla fiscal, ése es el tema, y aquí han excluido a una gran cantidad de instituciones, ya las han excluido, porque al Consejo no, si tenemos una gran responsabilidad que nos están asignado ahora con la ley, ésa ley lo más seguro se va a pasar, 59:32, o sea el proyecto terminan de discutir las mociones y se va allá a la discusión de primero, segundo debate y al Consejo le están metiendo un capítulo de responsabilidades de la elaboración de estudios que oiga si ahorita Andrés no damos a vasto con el poco personal que tenemos técnico, o sea así lo anunciamos, o sea no tenemos la capacidad para poder atender



ésta ley, no la tenemos, la única forma es que nos excluyeran a nosotros de la regla fiscal precisamente para poder tener el presupuesto necesario -----

Andrés Romero Rodríguez: Estudio financiero, las proyecciones, y los 01:00:21 estratégico para 01:00:25 fiscal, y/o regla fiscal, exclusión, yo no decido eso, lo decide Hacienda digamos, para impulsarlo en la Asamblea, ojo, entonces, explorarlo sí, necesitamos el caso de la proyección financiera demuestra, ahora con las tareas que ustedes verdad ya realizan o las que podrían realizar y decir “cuál es el ancho de barras que tengo y cuál podría tener”, yo lo que tenía era como ese el mismo punto, o sea es un estudio más, una proyección financiera digamos considerando las teorías actuales 1:01:05, ahí entra todo, pero le digo ahí sería un capítulo financiero porque ya hablamos de incluir dentro del plan estratégico la proyección de los procesos y la estructura, cierto, y las cargas de las personas que estamos acá del Ministerio, 1:01:19, hay que revisarlo bien porque por ejemplo FODESAF salió de regla fiscal, entonces uno podría celebrar y no densamente lo más positivo, porque hay montos por ley a determinadas organizaciones que no hay un plan B, entonces si usted agarra y aplica ahora con regla fiscal 01:01:43 todo el recurso financiero que por ley de FODESAF se le asigna a una institución, creció de 80 a 150, cuando su capacidad es solo de 85, 85, 79 y qué pasa con el fondo, diay el fondo es fondo, se achica para otras cosas verdad que tiene también 01:02:04, entonces regla fiscal no es necesariamente 1:02:07, y ahora justamente ése problema que tenemos de presupuestación 2024 pasa un poco la regla fiscal 01:02:16 de asignarles una ejecución 01:02:18 presupuesto y 01:02:20, entonces ni recurso para otras cosas estratégicas, pero hay que revisarlo, lo vamos a revisar, hagamos ése caso, lo planteamos, lo revisamos y generamos una estrategia para votar -----



Sr. Olman Chinchilla Hernández: Lo que queramos hacer con respecto al tema de regla fiscal y todo esto tiene que ser a través del despacho. -----

Andrés Romero Rodríguez: Sí, de acuerdo, pero con el aval de los sectores es menos complicado para mí, porque con Hacienda, no digo con el Ministro actual sino con Hacienda general, no sé si ustedes vieron una película de, se llama “Casino” del señor Robert de Niro que tenía en la oficina una cosa de un letrero que decía “no” y decía un letrero chiquito que decía “sí”, eso es Hacienda en general, no digo de éstas, básicamente en todas -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Éste tema y otro tema que tenemos ahí, pero queremos cambiar el tema es, yo creo que ya se lo explicaron a usted Andrés, pero el tema de unos reglamentos que tiene años de estar en trámite y que tienen que ser canalizados a través del despacho suyo, pero pareciera como que los querían devolver y todo eso, pero creo que les hicieron **01:03:22** y usted como que ya comenzó eso -----

Andrés Romero Rodríguez: Refrézqueme. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: A ver, yo estaba sacando cuentas ahora, por ejemplo, vea hay un reglamento que empezamos creo que fue en el 2018, el de oficina y comisiones de Salud Ocupacional, está otro que es el de bodegas y formulaciones de agroquímicos, y si mal no recuerdo uno de exámenes médicos, y el de motos, son cuatro reglamentos que ya pasaron consulta pública, mejora regulatoria, pasaron todo, y por lo menos aquí a nivel del Consejo estamos de acuerdo; lo que falta es la firma, es la firma, don Andrés perdón, el problema que se ha dado es que éstos reglamentos prácticamente estaban listos cuando se dio el cambio de gobierno y se han quedado ahí verdad, y luego estuvo el viceministro interino y ése los dejó ahí verdad,



no los firmó, ahora la oportunidad es que usted nos firme y pueda ya ser una realidad, eso es lo que falta, solamente su firma. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ahí talvez es darnos por enterados, enterarlo a usted ministro, pero adicionalmente, darme el espacio para decirle cuáles son, donde están, hay algunos que hay muchas observaciones que se deban a través de MEIC que hay que retomar, uno en particular, pero una vez que usted lo tenga poderlo canalizar con sus firmas -----

Andrés Romero Rodríguez: Eso se lo dejaría a usted, es decir, usted va a agarrar los reglamentos y los va a analizar cuál es el estatus de cada uno, si hay **01:04:58** MEIC que no está incorporada, hay que incorporarlo, entonces yo sugiero que en la próxima sesión, 15 días a más tardar ustedes puedan revisar estatus de los reglamentos, si hay que hacer ajustes para que los puedan hacer acá y ya los **01:05:12** y me los pasan, ¿pero éstos son reglamentos de que año? -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Hay unos del 2018 imagínese. -----

Andrés Romero Rodríguez: Si hay un consenso, puedo entender que ustedes desde el 18 están discutiendo el reglamento y no lo tiene todavía en un -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Ya están listos. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Ya están listos. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: El tema fue que hubo cambio digamos de gobierno -----

Andrés Romero Rodríguez: Está bien, ahí es donde voy con el tema nuevamente de los procesos, porque yo honestamente o me golpeé la cabeza o tiene que a ver un tema de reglamentos que están en un lado por ahí, ahora que llego casi a una arqueología, por dicha están ustedes y está don Walter. -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Andrés talvez nada más aclararle en ése tema es que hay tres de los reglamentos que ya están (por decirlo así) en su escritorio para firma, eso tiene un oficio, Gabriel se lo tiene que haber transferido por medio de Cristina, porque cuando llegaron ya a su mesa supuestamente de lo que usted dijo que vio que estaban muy viejos, entonces que volvieran a preguntar -----

Andrés Romero Rodríguez: Pero falta ése doble check -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ésos no, al único que le falte ésa valoración de consulta pública es a las comisiones y oficinas. -----

Andrés Romero Rodríguez: Vean, yo firmo (intento, ya ahora no sé si siempre he sido así) tengo tres veces por día aproximadamente, la mañana, la noche a las 10, cuando estoy almorzando, no sé, firmo yo, entonces tenemos una carpeta compartida, ahora antes de venir estaba haciendo unas cosillas porque quedaron cinco documentos sin firmar que ahora voy a firmar, en mi tiempo libre, no hay una serie de documentos que yo tenga en la carpeta de firmas, inclusive de los reglamentos que estén pendientes viejos, solo hay uno que no tiene que ver con ustedes, porque no lo he leído, ése si tiene 01:07:14 días, trato de ser así como súper lo más rápido posible con el tema de las firmas, don Walter se encarga con Cristina para yo proceder. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Nada más quería hacer un comentario del plan estratégico Andrés, que me parece muy bien el plan estratégico que nunca había escuchado al Ministerio de Trabajo hablar del plan estratégico, ya que tengan aunque sea uno ejes, son ejes fundamentales hasta éste momento a raíz de la problemática nacional que se está desarrollando, el tema de empleo, el tema de alianzas, el tema social, el tema laboral, todos ésos temas son fundamentales, y yo quería nada más dejar bien claro ahí, porque



nosotros hemos venido, el primer eje que tiene que ver con empleo, tenemos meses de estar trabajando, incluso ya programé una reunión para el próximo mes -----

Andrés Romero Rodríguez: Cada estrategia de talento humano que **01:08:08** de empleo **01:08:09** -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Y ahí quiero decir que el sector empresarial ha venido participando de lleno, la UCCAEP y nosotros, hemos estado participando tanto en la secretaria técnica, incluso hemos hecho talleres exclusivos en el sector sindical precisamente para analizar todos los indicadores y todo ese **01:08:35**, pero me parece excelente y me parece también muy bien que se esté fortaleciendo en el plano estratégico y se esté incluyendo ahí a todos los espacios tripartitos porque son fundamentales, tanto como el Consejo Superior de Trabajo y también el Consejo Nacional de Salario, me parece muy bien. -----

Andrés Romero Rodríguez: A ésta altura del partido **01:09:04** pero nadie se va a meter con eso, pero yo insisto, viendo patrón para atrás, lo hicieron prospectivo, me parece que es darle un poco más de formalidad a la **01:09:16** del Ministerio de los sectores y **01:09:17** del Ministerio, por supuesto que **01:09:19** plan esté todo, hay que también ser realistas, pero si lleva un consenso a menos de los grandes temas que el Ministerio había preocuparse y plasmar en los planes de desarrollo, conscientemente yo reviso un plan de desarrollo y lo que tiene el Ministerio de Trabajo ahí es, hay dos metas, una meta ahí que yo digo es una V con una VG

Sr. Sergio Laprade Coto: Creo que falta uno, creo que bueno ahí Alejandra nos va a ayudar mañana o pasado con los reglamentos verdad, para que usted los tenga claros. -----

Y otro tema es la vocería dentro del Ministerio verdad, hemos visto diay empleados de nivel medio que a veces hablan o externan criterios verdad, creo que es sano para el Ministerio que se defina quién es el vocero oficial verdad, y que eso sea público para saber a quien hacerle caso verdad, tengo claro, por ejemplo, hoy



que oímos a Martha, uno sabe que Martha es la vocera oficial de la Caja, y a menos que ella delegue en otra persona la vocería, sentimos por lo menos lo que hemos hablado es que aquí en el Ministerio, posiblemente está definido o no, no sé, y mucha gente no lo tiene claro, y esa gente que 01:10:37 -----

Andrés Romero Rodríguez: Buenísima también el tema. Vamos a ver, les pongo un ejemplo que acaba de ocurrir ayer y es Jurídicos, el criterio jurídico del Ministerio, o son criterios jurídicos del Ministerio, o es un criterio jurídico del Ministerio, yo tengo un abogado de empleo, entonces yo hago mi criterio jurídico sobre equis tema, ése no es criterio jurídico del Ministerio, o tengo el criterio jurídico de la ADESAF con un tema que ése no es el criterio jurídico del Ministerio, es la Dirección Jurídica, entonces hicimos una circular diciendo como comenzar a coordinar con todos los abogados y las abogadas de los distintos departamentos para consolidar ahora si el criterio jurídico de la Dirección Jurídica del Ministerio, y la única instancia que puede decir “mire no estoy de acuerdo con eso” es el despacho eventualmente, y entonces consulta la procu cuando corresponda, entonces con temas de vocerías yo sugiero también que ustedes puedan tomar un acuerdo, por ejemplo, que se yo, Alejandra, Walter, consultarle ahí la vocería de esto, pues sí, hacen consultas verdad externas, 1:11:41 el documento que emitió alguien del Consejo o de la Dirección Ejecutiva que no es el criterio del Consejo de empleo ni del Ministerio, entonces estoy de acuerdo con eso de protocolarizar también la comunicación, no solamente para el Consejo sino general, pero podemos arrancar con el Consejo, igual salarios, igual lo que sea. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Perdón, talvez ahí lo importante es a nivel de funcionarios que quede verdad con alguna instrucción directamente del Ministerio, porque a veces no se entiende tampoco que implicaciones puede tener el hecho de que se haga comentarios -----



Andrés Romero Rodríguez: Se lo he dicho transparentemente a Walter con la inspección, inclusive gente que en periodo de vacaciones sale en medio de prensa hablando de diferentes temas, y yo no puedo hacer nada con eso entre comillas, pero si tener la precaución “vea usted”, yo puedo mañana y el sábado salir hablando en cualquier medio diciendo que estoy en contra del plan estratégico del Ministerio de Trabajo y entonces el lunes trabajo dentro del departamento de planificación que está haciendo el plan estratégico del Ministerio de Trabajo, 1:12:43 pero eso hay que trabajar un protocolo de comunicación, plan estratégico nuevamente, tema de la comunicación estratégica, sin embargo yo creo que independientemente del plan estratégico (talvez para tomar nota ahí Walter y hablarlo con Giovanni que es el jefe de comunicación de acá del Ministerio); siguiendo el ejemplo de, en asuntos jurídicos, están haciendo un protocolo de comunicación considerando lo que ustedes están planteando relativo a la función de la Salud Ocupacional y ratificando lo que se hizo oficiales, hay que agarrarlo con pinzas verdad, porque alguien se va a molestar, transparente “están censurando...” todo el mundo puede opinar, el tema es que a nivel de vocería oficial diay son éstos puntos focales, eso es. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: No sé si se ha dado cuenta usted que con el tema de la Salud Ocupacional se han expresado algunos comentarios, que no es la posición de la Junta Directiva, y más bien nosotros estábamos pensando era la posibilidad de que el Ministro (usted como ministro) crea una nota diciendo que el vocero oficial de Salud Ocupacional como dijo usted, es la directora ejecutiva o es el presidente de la Junta Directiva y que nadie más está autorizado para expresar ningún criterio de Salud Ocupacional a nivel de las redes sociales -----

Andrés Romero Rodríguez: No, ahí tomar nota Walter y lo vamos a ver, mañana tengo que estar fuera de



San José, y voy con el compañero de comunicación ahí le voy a comentar y le voy a decir que armemos una directriz, y seguramente a nivel de vocería ustedes se ponen de acuerdo quien considere la persona más idónea (yo no lo soy, para que yo soy malísimo) entonces alguno de ustedes lo lo puede hacer, yo creo que don Walter, doña Alejandra. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ya para ir cerrando, yo si quisiera, porque hay como tres que no habíamos participado y 01:14:44 Laura, si tenemos algo adicional, creo que los puntos han sido considerados de acuerdo la sesión anterior pero no quisiera dejar pasar la oportunidad para que ustedes si tienen algo adicional que reforzar. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: No, talvez agradecerle el espacio verdad, porque en realidad yo tengo muchos años de estar en éste Consejo, y de verdad que es la primera vez que nos atienden de esta manera, así con la propiedad que usted lo ha hecho, y que uno sale diciendo “si nos van a apoyar” verdad, el Consejo de Salud Ocupacional ha pasado por muchísimas cosas, verdad, ha sido un Consejo que yo digo que ha sido como el chiquito pobre verdad del Ministerio de trabajo, y en realidad es un tema muy importante verdad, que cada vez tiene más relevancia y que nos debemos a los trabajadores verdad, para eso trabajamos, nada más agradecerle y agradecerle todo el apoyo que nos pueda dar de ahora en adelante, porque si la cabeza está bien verdad y nos da ese apoyo podemos seguir haciendo muchísimas cosas, éste Consejo ha cambiado mucho en los últimos 10 años para acá, ha venido fortaleciéndose, ha venido cambiando, pero para nadie es un secreto la falencia que tenemos de recurso humano verdad, a pesar de eso se han hecho cosas interesantes, pero si requerimos mucho apoyo, sobre todo en ésta de la estructura organizacional, en que nos apoyen en esta parte de reglamentos porque o sea, hacen esfuerzos grandísimos y ya reglamentos tan viejos casi que



volver a empezar de cero otra vez porque ya cambió la realidad verdad, entonces eso a nosotros nos afecta verdad, entonces agradecerle esa parte. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: De mi parte, igual, muy satisfecha con este espacio, me parece muy importante para el Consejo poder empezar a analizar las posibilidades de la exclusión, de la regla fiscal, entiendo lo que usted decía de las limitaciones que pueda haber en la ejecución presupuestaria, sin embargo, yo considero que también se tiene que analizar, como usted lo dice verdad, de forma estratégica que es lo que requiere una institución para poder aumentar también su ejecución verdad, porque sino sería una trampa y obviamente hay limitación, no puede ejecutar el plan presupuesto, y al fin y al cabo lo que delimita son los programas tan fundamentales que lleva el Consejo verdad directamente vinculados a la salud de las personas trabajadoras, entonces para mí el tema es muy importante y me alegro que se analice toda las posibilidades para poderse unir al Consejo a la lista. -----

Andrés Romero Rodríguez: Sí, la financiera, para clarificar verdad, y esa es una alternativa que tenemos que explorar, y **01:17:43** si hay verdad, ambiente para esa cosa -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: También soy funcionaria de una institución pública, que también estamos en el PANI, que también -----

Andrés Romero Rodríguez: Bueno eso del PANI es buen ejemplo de la regla fiscal y FODESAF nos afectó para entregarle más recursos al PANI, ya logramos ahí comunicar una cosilla y los check -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: Yo sé que están en negociación. -----

Andrés Romero Rodríguez: La presidenta nos decía “pero dema” **1:18:09**, pero lo logró. -----



Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Agradecerle el espacio por supuesto, nos llevamos tareas, varias tareas verdad para realizar, me parece muy interesante lo del plan estratégico y creo que pensándolo bien verdad se podría pues sacar mucho provecho de plantear de ésa forma digámosle las actividades, las acciones que vamos a realizar, entonces nuevamente muchas gracias. -----

Andrés Romero Rodríguez: A ustedes que hacen un trabajo muy importante para el país. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Yo soy el último incorporado de éste Consejo total, bueno fue Tatiana, pero igual yo quiero decirle que éste es un grupo comprometido, hay una mística en éste Consejo de servicio actuario en función en la gran necesidad que se tiene de brindar, y eso por la formación que tenemos y me incluyo, de brindar calidad y buena calidad a la persona usuario de servicio de la Salud Ocupacional que no solamente es el trabajador sino todo el núcleo que genera el ámbito laboral, y creo que sí podemos trabajar en una sinergia de las tareas que bien decía Tatiana, y como usted lo dice, tenemos resultados de inmediatos porque sino se nos hace tarde. -----

Andrés Romero Rodríguez: Resumiendo, un estado rápido verdad financiero/contable del Consejo verdad comparándolo con las tareas que ustedes realizan y/o podrían realizar y con la consigna de ancho de banda, de profundidad y servicio al usuario, cuales son los escenarios que ustedes plantean para pues diay dar recursos al Consejo para que pueda operar de la mejor manera ahí amplia cobertura, insisto profundidad, eso va a ruta/espacio, ruta/exclusión de una regla, ruta no sé, ok, verlo acá en Consejo, generar un acuerdo para que yo tenga más herramientas para yo sentarme con Hacienda y comenzar a negociar, insisto, probablemente si llega a hacer algo positivo, serían pensando en el 2024, verdad, eso es un tema que tratamos, pero el otro era el plan estratégico, incluir dentro de la revisión de procesos o macro procesos que



se yo, del Ministerio, lo relativo al Consejo de Salud Ocupacional, para 01:20:39 o actualización y fortalecimiento de su estructura o el recurso dispuesto para todas éstas tareas, luego hablamos de, ya no solamente la operativa de la Junta, entonces con Walter y conmigo que planes de diálogo podemos generar para el corto plazo para tener al menos un tomador de actas o algo que nos ayude a 01:21:08 las sesiones, pero en el componente de diálogo social, también dentro del plan estratégico tener ese fortalecimiento del dialogo y de los Consejos del Ministerio de 01:21:16, luego los reglamentos, don Walter los puntualiza para verlos conmino y darles una respuesta en 15 días y hay un tema más -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí, este grupo lo ha tratado, no se ha dicho, me parece importante, yo eventualmente tengo que decirles que hay un tema presupuestario, que dentro de ese tema presupuestario esta todo un tema de alquileres, dentro de eso de los alquileres, están los edificios y dentro de los edificios está el edificio en el que estamos actualmente que posiblemente en algún momento -----

Andrés Romero Rodríguez: Tenemos que mudarnos del edificio donde está de Salud Ocupacional a éste

Sr. Walter Villalobos Fernández: El mudarnos nos lleva a pensar en que habrá que sesionar acá, en sesionar acá, los Consejos (no solo éste) tienen una limitación que yo le solicitaría (ya lo estoy conversando con don Bernal) y es el parqueo de los directivos, para que tengamos una oportunidad en el parqueo institucional por salir a las 4:30 de la tarde, entonces es una cosa que quiero expresarla porque es injusto que un directivo éste u otro Consejo cuando salgan tenga la placa que se le quitó o tenga un parte -----

Andrés Romero Rodríguez: O buscar algún convenio con algún parqueo de alguna universidad. -----
Tenemos un punto más que también conversamos que es el de protocolo de comunicación (vocerías), y adelanto el tema del edificio para que no 01:23:01, y porque nos vamos a pasar, y ahí está empleo, ahí está



empleo también cuando yo trabajé como director, vea yo hice hace 15 días (no más, un poquito) me fui a todos los pisos del Ministerio pasé 01:23:15 trabaja, hay pisos que son todo éste piso donde hay tres personas y ése alquiler no es barato, entonces, nuevamente, la lógica de utilizar verdad como yo ahorro más bien, concentro en un solo edificio y al final desde el punto de vista de usuario mejor, pero si yo vengo a hacer un trámite de empleo aquí en el Ministerio me dicen que no, me tengo que ir caminando al Báltico o a Salud Ocupacional o viceversa, entonces va por ese lado y obviamente se 1:23:43 condiciones positivas para la gente que trabaja en el Consejo, ahora estaba viendo en el presupuesto que se consignó plata para ese eventual acondicionamiento de espacio físico en éste edificio para traerse a la gente que está ahí, pero diay yo que trabajé en el Báltico también no siempre, es más yo no lo vi en el 50% ése edificio de capacidad, y éste edificio con toda la furia al 25%, y quedamos en eso, y la próxima sesión Walter les va a dar ahí un estatus de lo que acordamos y en 15 días también si hace falta más tiempo para devolverles algunos avances de lo que ustedes plantearon hoy. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Bueno habiendo llegado al fin de ésta sesión, 6:20, de hoy miércoles 14, damos por cerrado, agradeciendo la participación del cuórum en pleno. Que tengan buenas noches muchachos. -----

ACUERDO N°001-2023: La parte financiera/contable del Consejo comparar las tareas que se realizan y/o podrían realizar y con la consigna de ancho de banda, de profundidad y servicio al usuario, los escenarios que planteamos para dar recursos al Consejo para que pueda operar de la mejor manera como amplia cobertura, se verá en el Consejo, generaremos un acuerdo para que el Ministro tenga más herramientas para él sentarme con Hacienda y comenzar a negociar; incluir dentro de la revisión de procesos o macro



procesos, del Ministerio, lo relativo al Consejo de Salud Ocupacional, para la actualización y fortalecimiento de la estructura o el recurso dispuesto para todas éstas tareas y entonces Don Walter y el señor Ministro ver que planes de diálogo puedan generar a corto plazo para tener un tomador de actas o algo que ayude en las sesiones, luego los reglamentos, don Walter los puntualiza para verlos con don Andrés y darnos una respuesta en 15 días y por último del protocolo de comunicación (vocería). 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las seis y veinte minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.



X

Walter Villalobos Fernández
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria